



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 0316/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0000155, Ent. N° 0109/2022)

VISTO: los antecedentes remitidos con fecha 07/01/2022 por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionados con el Decreto N° 447/21 de fecha 29/12/2021 por el cual se aprueba el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) correspondiente al ejercicio 2022;

RESULTANDO: 1) que el Tribunal de Cuentas, por Resolución N° 1748/2021 de 30/08/2021, se expidió sobre el Proyecto de Presupuesto de AFE para el ejercicio 2022 aprobado por Resolución de Directorio de ese Organismo N° 145/21 de 29/07/2021;

2) que en el Numeral 2 de dicha Resolución, este Cuerpo señaló que el Organismo debe tener presente que luego de aprobado el presupuesto no puede modificarlo hasta la nueva instancia presupuestal;

3) que se han constatado diferencias entre el Decreto aprobatorio del Presupuesto y el Proyecto remitido a este Tribunal según el siguiente detalle:

3.1) Con respecto al Decreto 447/21, Anexo II- Inversiones - Cuadro 1.1 "Apertura por proyectos y grupo de gasto".



TRIBUNAL DE CUENTAS

Inversiones	Proyecto de Presupuesto AFE 2022 En \$	Decreto 447/21 Anexo II- Inversiones - Cuadro 1.1 "Apertura por proyectos y grupo de gasto" En \$ (*)
Grupo 2 "Servicios No Personales"	25.573.364	25.433.204
Grupo 3 "Bienes de Uso"	39.631.696	39.771.856
Total	\$65.205.060	\$65.205.060
		(*) si bien el Decreto detalla los importes en miles de pesos en este cuadro se expresan en pesos a efectos comparativos.

3.2) Con respecto a la apertura por Proyectos expuesta en el Decreto 447/21, Anexo II, en el Cuadro 1.1 "Apertura por proyectos" ejercicio 2022

	Proyecto de Presupuesto AFE 2022 En miles de U\$S	Decreto 447/21 Anexo II- Inversiones - Cuadro 1.1 "Apertura por proyectos" ejercicio 2022 En miles de U\$S
Programa 01 "Parque Rodante" proyecto 25	8	0
Programa 01 "Parque Rodante" proyecto 26	15	0
Proyecto sin número "Reacondicionamiento de talleres"	0	23
Programa 02" Renovación de Líneas Férreas"	662,2	36.152
Programa 03 "Mejora de gestión"	138,5	209,3
Programa 04 "Comunicación y Señales"	585	12.866,6



TRIBUNAL DE CUENTAS

3.3) Con respecto al total de los Programas 01 a 04 expuesto en el cuadro por ejercicio, Anexo II – Inversiones - Cuadro 1.1. Apertura por proyectos" quinquenio 2022-2026

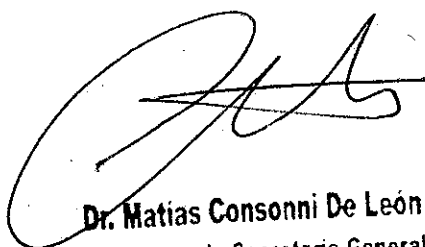
Ejercicio	Proyecto de Presupuesto AFE 2022 -quinquenio 2022- 2026 En miles de U\$S	Decreto 447/21 Anexo II - Inversiones Cuadro 1.1. Apertura por proyectos" quinquenio 2022-2026 En miles de U\$S
2022	1.488,70	49.330,9
2023	5.071,12	93.010,3
2024	3.883,07	79.806,7
2025	7.167,22	50.007,8
2026	555,23	21.864,9
Total Programas 01 al 04	18.165,34	294.020,6

CONSIDERANDO: que por lo expuesto en los Resultandos 2 y 3) los importes aprobados por decreto deben ajustarse a los que resultan del Proyecto de Presupuesto tramitado oportunamente ante este Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Artículos 211 literal A) y 221 de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Téngase presente lo mencionado en el Considerando;
 - 2) Comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración de Ferrocarriles del Estado y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- ar


Dr. Matias Consonni De León
Adscripto a la Secretaria General